

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DOSCIENTOS DIESISEIS, DOS MIL DOCE,
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS CATORCE
HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN EL
SALON COMUNAL DE BEBEDERO DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Thais Elena Ocampo Campos

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado

Gerardo Alvarado Arce

Roger Alvarado Ruíz

Alicia Bolívar Ruiz

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Eliécer Delgado Salguera

Freddy Gerardo López Molina

Juan Roger Gómez Medina

Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López

Eneida Murillo López

Ana Isabel Miranda Miranda

María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez

Xinia Luisa Guevara Contreras

Adolfo Cascante Rodríguez

Stephanie Suárez Ulate

María Dominga Gutiérrez

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

SECRETARIA DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Punto Único:

- Visita a la Comunidad de Bebedero.

Preside el Regidor Nelson Delgado Cabeza

Muy buenas tardes tengas todos ustedes, no sin antes quiero darle un cordial saludo al señores del Concejo, Señor Alcalde, Señores Síndicos, Regidores Suplentes, Señora Secretaria, y también darle la mas cordial bienvenida al señor diputado que nos acompaña hoy Luis Fernando Mendoza, y la Señora asistente Doña Vianney Chaverri, bienvenidos a Cañas, a Bebedero es un placer de tenerlos por acá, este también quiero corroborar el quórum del coro, hoy en ausencia del Señor Regidor Adolfo Cascante Rodríguez le pido al Señor Roger Alvarado Ruíz que pase a ocupar el espacio, también en la ausencia de la Señora Xinia Guevara Contreras le pido al Señor suplente el Regidor Gerardo Alvarado Arce que pase a ocupar el espacio, también en ausencia del Señor del Señor Regidor Roy Zúñiga Rodríguez le pido al Señora Regidora Yajaira Herrera Alvarado pasar a ocupar el espacio, una vez completo el quórum, abrimos la sesión numero doscientos dieciséis dos mil doce, queda abierta la sesión a partir de este momento, también quiero darle la más cordial bienvenida a cada uno de ustedes vecinos y hermanos de Bebedero que se encuentra hoy acá con nosotros, para nosotros el Concejo Municipal es un placer estar acá, con ustedes de escuchar las necesidades y las inquietudes de cada uno de ustedes, muchas gracias por estar hoy acá, también darle la más cordial bienvenida a los Señores de la Fuerza Pública a Don Greivin, a el Señor Cordero que está aquí con nosotros bienvenidos también es un placer contar con ustedes hoy, para continuar con la agenda quiero darle la palabra al Sindico Don Freddy López Molina.

Síndico Freddy López Molina

Gracias al Señor Presidente, buenas tardes Señores Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, respetable Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vice Alcalde Abdel Caravaca, respetable Señor Diputado Luis Fernando Mendoza, amiga y compañera Vianney nos acompaña esta tarde, Señor Montero y

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

compañeros que nos acompaña de la Fuerza Pública, vecinos todos de la comunidad de Bebedero, para el Concejo de Distrito por parte de este Sindico, es un honor, un gran honor recibir acá al Concejo Municipal de la ciudad del cantón de Cañas, para darle oportunidad a los vecinos de exponer sus inquietudes de la situación de Bebedero.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Seguidamente vamos a darle la palabra al señor diputado don Luis Fernando Mendoza.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez

Muy buenas tardes a todas las personas, para mí es un gusto estar compartiendo en el distrito de Bebedero, desde hace ya varias horas, tuvimos la oportunidad de disfrutar en horas de la mañana de lindísimo paseo que hicimos por el rio Bebedero y realmente aquí es donde uno se comienza a dar cuenta de las bellezas de este recorrido y que la gente de este cantón y de este distrito no saben que se tiene, así es que quería primero darles el agradecimiento a Freddy López por la coordinación de este viaje tan bonito y después el agrado que tengo de estar compartiendo con ustedes el día de hoy, que quiero decirles que con mucha frecuencia vengo a Bebedero a visitar a muchos de ustedes y por supuesto atender algunas inquietudes que me plantean los vecinos de la comunidad y que de alguna manera nosotros realizamos gestiones aunque sea individuales o particulares pero que siempre estamos presentes. Yo creo que Bebedero tiene que sentirse orgulloso de tener a su representante o máximo órgano como es el Concejo Municipal y la Alcaldía y por supuesto que sirva este momento y este espacio para que ustedes puedan manifestar sus inquietudes, no todas las semanas los distritos tienen la oportunidad de tener la presencia del Concejo Municipal y el día de hoy al diputado para compartir las inquietudes que ustedes tienen. Estoy abierto a escuchar las inquietudes de ustedes, la problemática que les aqueja y por supuesto a ofrecerles la gestión para todas aquellas intenciones o inquietudes que tengan. Ya estamos en vías de desarrollar una serie de inquietudes como el tema del colegio que nos mencionaron desde hace algún tiempo y que ya se han hecho algunas gestiones de unos recursos que ahí quedan como saldos y decirles que estamos abiertos y agradecerles por el recibimiento que nos dieron acá en Bebedero.

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muchas gracias señor diputado, tiene la palabra el señor alcalde.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas tardes a todos y todas de veras que es un gusto siempre, visitar los distritos porque muchos veces nosotros nos situamos solo en el centro y no nos damos cuenta de las cosas bonitas que tienen los diferentes distritos, quiero felicitarlos porque ha llegado bastante gente hoy, realmente hemos ido a otras partes y yo siento que no ha llegado tanta gente como hoy acá eso es importante porque uno se da cuenta de que también hay gente interesada en el desarrollo del pueblo, yo quiero también agradecer a doña Ana y a Freddy por este paseo que nos hicieron por el río Bebedero, de verás que solamente el viaje aunque uno no viera ningún animalito, solamente ese hecho es desestresante, es precioso y eso lo hace a uno valorar aún más.

Que importante es que ustedes se unan y yo en eso me ofrezco por lo menos humildemente a traer maquinaria y hacer una rampita y que ustedes se organicen y puedan vender sus cosas a la gente que viene a hacer turismo eso es algo que creo yo que se está perdiendo, esa belleza natural, yo creo que no se necesita tanta plata para comenzar, no me cabe la menor duda de que si ustedes se organizan se van a dar cuenta de la riqueza que han dejado pasar por tantos años.

Como lo decía el señor diputado estamos hoy acá junto con el señor diputado como pocas veces en las municipalidades, yo creo que es el momento para que planteemos algunas cosas, yo creo que lo importante es trabajar juntos y no me cabe la menor duda que juntos podemos sacar la tarea muchísimo más fácil, muchas gracias y siempre estoy a las ordenes de ustedes en lo que humildemente les pueda servir.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Vamos a tener la participación de varias personas de la comunidad y cada uno va a tener un espacio de cinco minutos para que se refiera al tema, lo que ustedes van a exponer queda grabado y nosotros lo vamos a tener y estudiar para darles una respuesta.

El primer tema es referente a la salud.

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

Señor Alvin Artavia

Buenas tardes es un placer que se nos concede poder referirnos a casos que estamos analizando en el área de salud, el impacto que está sufriendo la comunidad, el río, me gozo que hayan disfrutado de aquí para abajo, tengo algunas fotos de donde están las lanchas buscando hacia arriba por los baches y también gracias a Dios que me dio la sabiduría, no sabía que eran cinco minutos pero mejor les doy por escrito y las fotografías de las peticiones y las sugerencias que tenemos como comité de salud para buscar una opción en todas las áreas de impacto ambiental, no obstante quiero decirle a Danny de que se había entregado hace aproximadamente dos años, veinte medios estañones para que la basura fuera recolectada en la Loma de Bebedero y estas son las fechas que dichos estañones no se han logrado instalar así es que todo este compete en el área de salud y le solicito a usted señor alcalde y respetuosamente a nuestro diputado que nos pueda ayudar en todo lo que este a su alcance para poder mejorar la calidad de vida en el área de salud, estamos luchando con otras cosas de farmacia y otros documentos que están en San José en espera de soluciones. Muchas gracias.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Quiero decirles que si tienen alguna inquietud nos la hagan llegar por escrito, aquí se encuentra la señora secretaria del Concejo ella con mucho gusto les va a recibir cualquier petición que sería mejor que lo hagan por escrito.

A continuación vamos a tocar el tema de seguridad comunitaria

Señor Danny Navarro

Muy buenas tardes para cada uno de los miembros que nos han visitado de la Municipalidad es un placer para nosotros que se encuentren aquí en nuestro pueblo, también para el diputado, la petición de nosotros como parte de la Asociación al señor alcalde es el problema de la delegación, tenemos un tema grave en la delegación donde se nos ha manifestado por muchas veces de parte del Ministerio de Salud que no es propicio de que los guardas estén en la delegación que existe, entonces la petición de nosotros es como nos pueden ayudar para acondicionar el salón de la loma donde hemos hablado con gente de la Loma y ellos están en la mayor disposición de ayudarnos y es el lugar más

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

idóneo que encontramos en el pueblo y los alrededores, tenemos en nuestro plan el asunto de un lote que el Ingenio Taboga nos va a donar acá en la Loma después de eso teneos que hacer los trámites don DINADECO para la donación de lo que es la infraestructura y poder tener una nueva delegación en nuestro pueblo, entonces nuestra petición va dirigida hacia usted señor alcalde, para ver en que nos puede ayudar para acondicionar el salón de la Loma. Muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Danny sería bueno que ustedes me hagan una listita para ver en que podemos ayudar, a mi me parece que si necesitan soldador el backhoe, lo que sea para poner un servicio sanitario, con mucho gusto yo les ayudo, tenemos un poquitito de fibrolit de ese grueso que puede servir para hacer una pared y de repente la podemos hacer con el soldador, en ese sentido en lo que yo pueda ayudarles con mucho gusto.

Voy a decirles que ya hable con Damián y quedó de llamarme para hacer una reunión con el señor Echeverrú para lo del material del colegio, nosotros venimos con mucho gusto a despegárselo pero nos gustaría más si nos donan material para colocar aquí mismo y justificamos mejor ante el Concejo y la 8114 que es la Ley que nos da la plata para arreglar los caminos, justificamos el traer la pala hasta acá, la justificamos en el sentido de que vamos a despegar material para ustedes pero también para nosotros porque no tenemos que traer material de otro lado y así nos ahorramos el combustible, esa pala gasta un estañon de diesel diario, quiero que sepan en ese sentido que estamos trabajando solamente estamos esperando la cita con el señor para ver si nos consiguen el material. Muchas gracias.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Ahora vamos a escuchar al señor Javier López Matarrita referente al esquema de construcción 1.70 mts, este es un tema que se las trae y que hace tiempo anda por ahí y la verdad es que es muy importante.

Señor Alexander

Muy buenas tardes, bienvenidos a este su distrito Bebedero, el tema realmente no era para explicarlo yo, lo que pasa es que el compañero no nos llegó el tema es sobre la medida de construcción que tenemos en Bebedero, aquí desde que surgió la ley del metro setenta hemos venido con muchos problemas con respecto a la construcción, lo que surgió con esta

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

nueva ley es que muchas personas lo que están haciendo con esta ley es irse del distrito, otras personas cuando no pueden cumplir con esta ley, lo que hacen es quedarse con los pies en el agua como dicen, porque estamos en contra de esto, porque creemos que es injusto que personas que estén en la parte más baja y más alta de nuestro distrito tengan que pagar las consecuencias de los que están en la parte más baja, ahora cuando yo pertenecí a este Concejo Municipal lo discutimos pero no llegamos a ninguna solución, realmente tengo aproximadamente unos seis años de estar batallando sobre este problema a la hora que ustedes nos visitan lo que queremos es hacerles saber de nuevo este problema que tenemos porque lo hemos discutido más de una vez y se lo dejamos al Concejo para ver de qué manera nos pueden ayudar con este problema que es de años. Lo que queremos es que el geólogo del comité de emergencias nos haga un estudio diferenciado donde se determine quién debe y quien no construir a metro setenta, no es justo que paguen justos por pecadores, porque con esto lo que están haciendo es encareciendo la construcción y lo que están haciendo es que la gente no desarrollen el pueblo, porque lo primero que dice la gente es porque voy a construir sino me permiten construir a la altura que yo pretendo o puedo construir, muchas gracias.

El otro tema es lo del enrocado del río Bebedero que es uno de los proyectos más importantes que teníamos en la antigua administración del doctor Oscar Arias, este proyecto esta mas o menos a la altura del cementerio o enfrente del cementerio, ahora en este momento están desalojando a varias familias, la pregunta va dirigida al señor alcalde, cuando yo estuve en el Concejo tuvimos una sesión con los personeros del ICE, en esa sesión ellos se comprometieron a un Convenio Marco con la Municipalidad la pregunta es si la Municipalidad ya firmo ese convenio porque a ciencia cierta no hemos visto ningún tipo de estudio acerca de este proyecto. Y si no se ha firmado porque no se ha hecho, aprovechando la visita del señor diputado queremos ver de qué manera nos puede ayudar con este proyecto porque no está afectando demasiado.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

En lo que respecta a la construcción a metro setenta interesante porque ayer estuvo el geólogo Julio de la CNE y a mí como siempre se me olvido, ayer el hasta me hizo un

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

dibujo de porque no se podía hacer a menos de metro setenta y yo le dije la necesidad y este es un tema para que ustedes lo sepan que también Freddy lo ha llevado muchas veces al seno del Concejo.

El geólogo me dijo ayer que en un principio no se podía hacer casas aquí porque no estaba estipulado como construir y que una de las alternativas que en aquel momento se dio era de construir a metro setenta y la CNE con estudio de no sé donde lo hicieron ley así es que eso habría que hacer una comisión y todo, no sé cómo, tal vez el señor diputado ahora nos pueda explicar cómo se puede modificar esta cuestión, no sé si cabe hacerlo antes de que se apruebe el Plan Regulador nuevo, que pudiera ser que haya una reforma a eso, el dice que es solo una línea que no significa que si Lizanías vive aquí y Luis Fernando vive acá Luis Fernando pueda hacer la casa más baja porque vive en un alto, ellos lo justifican de esa manera.

Después con lo del río no lo hemos firmado, ni siquiera hemos podido sentarnos, el ICE dice que no hay los cien millones de colones que habían, que no están, de repente puede ser que no haya sido una buena labor de mi parte, sin embargo los he llamado algunas veces para que nos reunamos, ellos dicen que Bebedero no tiene problemas por el agua que va para allá ellos dicen que Bebedero con agua o sin agua siempre está causando esa problemática, yo les dije que fuera por lo que fuera pero que nos ayudaran a hacer lo del enrocado y algunos hablan de desviarlo, yo sinceramente no conozco esta idea pero eso es lo que he hablado y yo me comprometo con Freddy a mandarle una respuesta lo más pronto posible sobre lo que dice el ICE.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

A don Alexander decirle que lo de metro setenta es un tema que ya lo estamos viendo en el Concejo y la señora Regidora Thais Ocampo Campos se va a referir al tema.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes amigos y amigas de nuestro querido distrito de Bebedero fue una grata alegría el hacer un recorrido tanto por el río como por el centro de este bello distrito que alegría ver una escuela tan bonita, ver CEN CINAI completamente nuevo, no había tenido el gusto de visitarlo, hoy pude ver el colegio, calles asfaltadas, me encontré con otro Bebedero, me parece mentira que uno tan cerca y a veces no nos damos cuenta de cómo se

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

están desarrollando las comunidades, los felicito, como dice nuestro presidente, voy a referirme al asunto de la problemática que tienen ustedes en cuento a la construcción en pivotes, don Alexander nos visito en una sesión ordinaria y nos expuso la inquietud de ver como en ciertas áreas se puede cambiar la altura de los pivotes, esto ha venido teniendo algunas respuestas que creímos que no son las adecuadas, tal vez no hemos llegado el punto que debemos de llegar para poder cambiar la ley, esto es una ley y cuando don Alexander me expuso me vino a la mente que en el año 2006 o 2007 estaba don Lizanías y mi persona como regidores en esta municipalidad, veíamos la problemática de que teníamos una comunidad que no era posible que se desarrollara, que no era posible construir y entonces en la municipalidad nos dimos a la tarea de llamar al Colegio de Ingenieros, al INVU, llamamos a la CNE, los ingenieros de la municipalidad, el INS y nos reunimos todos en un sesión extraordinaria en la Municipalidad de Cañas, de ahí se analizó la posibilidad de que a Bebedero se le pudieran dar permisos de construcción haciendo las casas en pivotes, se dieron a la tarea el INVU, la CNE, el INS y el CFIA en hacer el diseño, me acuerdo en aquel momento estando el presidente Pacheco que se lo presentaron a la presidencia de la republica y fue aprobado y comienzo yo a trabajar en eso, eso fue ya hace seis o siete años, ya ustedes están viendo la necesidad de cambiar eso, pero eso no lo cambia solo la CNE, se tiene que hacer un análisis y un estudio técnico para hacer un nuevo diseño, talvez por áreas, nos dimos a la tarea el Concejo y citamos nuevamente a todas estas instituciones y ellos vienen el 14 de noviembre a reunirse en la Municipalidad a lo cual también los invitamos, es a las cuatro de la tarde, queremos que este la Asociación, el Concejo de Distrito y todas las personas que puedan, si sería recomendable que hagamos una propuesta de una vez para entregársela a ellos, si ustedes creen que debemos sectorizar las áreas como una propuesta a ver si se puede para que ellos hagan de nuevo un planteamiento a ver si se puede cambiar, no hay ninguna garantía, si ellos dicen que del todo no se puede entonces ya sabremos que no podemos hacer nada más, pero sí que para el 14 podamos hablar con los ingenieros para ver cómo hacemos una propuesta visual a ellos para que les quede una idea clara y a ver que nos recomiendan, eso es lo que el Concejo y la Alcaldía estamos viendo para solucionarles a ustedes esa problemática, así es que los invitamos y nuevamente los felicito porque Bebedero está muy lindo y aquí también el diputado tal vez

nos ayuda a que esta inquietud de ustedes pueda ser solucionada, muchas gracias y buenas tardes.

Diputado Luis Fernando Mendoza

Voy a hacer un comentario que tal vez les va a parecer chistoso pero me parece que en alguna medida refleja muy bien lo que está sucediendo con el tema del metro setenta del que habla Alexander Elizondo, hace quinientos años cuando Cristóbal Colón vino a América se descubrió que la tierra no era plana que la tierra era redonda a mi me parece que lo más ilógico del mundo es que si todos las propiedades tienen diferentes niveles de altitud se quiera exigir un metro setenta a todos por igual, este es un tema que nosotros por mucho tiempo hemos estado dando una lucha porque el anterior diputado también pidió que se hiciera una valoración particular de la altitud de las características de cada terreno para hacer un tratamiento distinto por supuesto que si un terreno está más bajo que se le exija el metro setenta pero si un terreno tiene una altitud mucho mayor porque se le va a pedir esa altitud, yo no sé en qué nivel se encuentra esta decisión de metro setenta si a nivel de ley, decreto o directriz de la CNE, no lo sé pero me parece que esta pelea hay que darla, estoy de acuerdo con Alexander y con el resto de los vecinos del distrito.

Con respecto al enrocado efectivamente nosotros conocemos acerca de esto y este proyecto estaba bastante bien concebido, vamos a retomar el tema no solamente con el ICE sino también con la CNE, porque ellos han hecho inversiones importantes en otros cantones, así es que nosotros tenemos pendiente una visita de la presidenta de la CNE y aprovecharíamos sino se viene en los próximos días alguna emergencia para que venga y empecemos a valorar y a revisar recursos para poder llevar adelante y retomar este proyecto y por supuesto que si hay una colaboración o un convenio entre ICE, Municipalidad y CNE pues mucho mejor porque la carga se repartiría entre tres o cuatro y entonces me comprometo yo a realizar esta gestión para ver si efectivamente podemos reabrir o nuevamente retomar este proyecto, muchas gracias.

Señora Ziany Dijeres

Muy buenas tardes de veras que hay que aprovechar estos momentos cuando tenemos a las autoridades del cantón en una reunión con la comunidad, el proyecto que yo les presento no tiene que ver con la escuela es un proyecto de embellecimiento, tenemos esta calle que es bastante ancha se ha llamado muchas veces al tránsito, se hablo con ingeniería de transito para ver la forma de cerrar esa calle y lo único que se puede hacer según lo que nos dijeron era poner reductores de velocidad, eso ayuda principalmente en lo que es la entrada y salida de los niños de la escuela pero a veces no queda tan bonito, entonces analizando todo el asunto con compañeros y con gente de la comunidad nos decíamos que porque no hacer un boulevard en medio de esta calle y sembrar plantas, eso refresca el ambiente y además de todo ayuda como un pulmón pequeñito para purificar el aire, hablando con don Freddy nos decía en esta reunión iban a estar ustedes acá presentes y que porque no presentar este proyecto, no es un proyecto que ya está en pie y que tenemos un objetivo, no es así, es una idea que queremos plasmarla en un proyecto a futuro, siempre y cuando contando con el aval de ustedes como gobierno local, de don Luis Fernando como diputado y de las autoridades de tránsito. Yo pienso que hay que hacer todo un estudio, una investigación y luego empezar a hacer todas las gestiones para poder arrancar con el proyecto, además de que es un pulmón ayuda a embellecer la comunidad, así es que es algo bonito que los niños salieran y no salieran a correr a la calle sino que hubiese algo que los detiene y para los vehículos es una forma de respetar la velocidad, porque no es un reductor pero si tienen que reducir un poco la velocidad. Ese es el proyecto que yo les traigo y si me dicen que sí empezamos a gestionarlo a empezar a hacer todo lo que se tenga que hacer para que sea una realidad.

Agradecer al Concejo de Distrito que han hecho toda la gestión para conseguir arena, piedra, cemento ante el gobierno local y agradecer a don Lizanías que nos ayudó a transportar todo ese material y a la comunidad, porque no teníamos dinero para hacer la acera y se hablo con las personas de la comunidad y ya se inicio con la acera alrededor o en el área perimetral que era una necesidad.

Señor Jacob Salazar

Buenas tardes, traemos tres solicitudes para el día de hoy, traemos un documento que queremos entregarles pero vamos a ir directamente a las solicitudes y la número uno es que queremos la integración de por lo menos dos miembros de los comités de deportes de los distintos distritos que conformen el cantón de Cañas en el Comité de Deportes Cantonal, eso se está haciendo apegado en el código 165 del código municipal en el inciso b, el cual dice textualmente dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas del cantón de Cañas, esos son los que deben de integrar el comité que estará integrado en el cantón, luego la solicitud número dos que queremos hacer es la siguiente, exigimos las eliminaciones a nivel distrital para participar directamente en juegos nacionales venideros y futuros, consideramos que estamos en todo el derecho como distritos del cantón de Cañas, a exigir tal eliminatoria por lo menos en la disciplina del futbol por ser este el más fuerte de nuestra formación deportiva a nivel distrital, eso involucra a todos los demás distritos que conforman el cantón de Cañas.

La solicitud tres es que solicitamos que se realicen torneos para ligas menores en todas las disciplinas deportivas como parte del desarrollo y formación deportiva a nivel distrital obviamente con la participación de todos los distritos de la zona, esto porque muchas veces nosotros en los distritos tenemos jóvenes, tenemos talentos los cuales no se desarrollan por no tener las oportunidades adecuadas de participar y poder ser eliminados en los distintos juegos nacionales. Esa sería nuestra petición, nuestra solicitud y muchas gracias por habernos visitado y atender nuestras solicitudes.

Señor Alexander Elizondo

Mi última intervención es darle las gracias por el compromiso que adquiere nuestro diputado, también el compromiso del señor alcalde respecto al proyecto del colegio, si a bien lo quiere nos vaya a dar resultado.

Mi tercera intervención es para hablarles como un pequeño comerciante y a la vez les voy a hablar como un defensor de los impuestos municipales, para tocar este tema tuve que leerme el código municipal que en el artículo 79 dice que para ejercer cualquier actividad lucrativa los interesados deberán de contar con una licencia municipal respectiva la cual se obtendrá mediante el pago de impuestos, a la hora de leerles este artículo a ustedes es

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

porque me surgen dos preguntas, estas personas que se nos apersonan frente a los campamentos del Ingenio Taboga, ¿pagan algún tipo de impuestos? Ahora si lo pagasen o no a quien le compete vigilar porque estos señores estén pagando los impuestos necesarios ya que los diferentes comerciantes que habemos en el pueblo de Bebedero tratamos de estar al día y si no tratamos de ir al día aparece el carro de la Municipalidad por ahí diciéndonos señores ya las patentes se vencieron, lleguen a pagar todo para que vayan al día, entonces esa es la pregunta para el señor alcalde. Muchas gracias y les agradecemos por la visita aquí al pueblo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Eso definitivamente le compete a lo que es la administración y directamente a lo que es patentes y también el Ministerio de Salud, ellos tienen que estar ahí y también la Fuerza Pública también.

Me gustaría saber si es alimento lo que vende o si es de todo, si no son alimentos ellos tienen que tener una patente y un local apto para eso sino tendrían que ser ambulantes que no se estacionen y si obstruyen la vía pública con la Fuerza Pública se puede resolver, yo me comprometo a llevarle esto a Rocío la encargada de la Administración Tributaria.

Síndica Ana Isabel Miranda Miranda

Que el señor les bendiga que la paz de Cristo este con vosotros, es un placer que estén con nosotros, mi tema es una inquietud pero es para el alcalde, me pregunta es que usted le explique a la gente verdaderamente del desalojo que se hizo a la gente que vive a la vega del día, que quien fue el que lo hizo porque verdaderamente esto estaba muy peligroso porque estaba a la vega del río, pero como miembro de la Comisión de Emergencia y coordinadora del Comité de Emergencia me di a la tarea de decir este problema porque nos están diciendo que nosotros somos los culpables de eso y verdaderamente a ninguna de las personas que aquí yo le dije que se fueran, porque verdaderamente el alcalde a nosotros nos explicó quien era el que lo había hecho, ahí la gente está en peligro porque están a la vega del río y ellos tienen que comprender que verdaderamente la doctora Yepez que lo hizo pensando en ellos porque si el algún momento se viene una cabeza de agua quien sabe donde van a ir a parar, a veces nosotros agarramos las cosas por mal lado y

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

verdaderamente las cosas mejor se hablan cara a cara y frente a frente tal y como son, yo siempre he dicho si alguien reciente algo de mí que me lo diga, aquí estoy pero que me lo digan a mí y las cosas se hablan así porque a mí me gusta eso y que el señor les bendiga.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Con mucho gusto Ana, es un tema difícil porque yo siempre he dicho que nosotros muchas veces debemos de pensar como seres humanos y no como empleados o como elemento que representa a una institución y digo pensar como ser humano porque los que están ahí son exactamente iguales y les duele igual en esto yo no quiero echarle las culpas a nadie porque la ley está ahí, a nosotros nos busco el Comité Municipal de Emergencia y yo les dije yo no quiero llevar en mi conciencia que yo saque a alguien de la casa y le dije no es problema mío vaya a dormir a la calle, yo eso no lo quiero y entonces hasta le sugerí y de repente está mal hecho porque si me tengo que ir me voy, yo le dije porque no nos quedamos queditos mientras tanto les buscamos una casa a esta gente, yo hable con el alcalde de Bagaces y me dijo, Lizanías de repente podemos hacer alguna cosa y los pasamos a vivir al lado de Bagaces, yo lo que quiero decirles que no es la Municipalidad ni nadie que esté ahí, al Ministerio de Salud le exigen que los quiten pero nosotros nos mandan y no nos dan la plata ni nos dan nada, nada más nos dicen sáquenlos y yo les digo son seres humanos los que vamos ir a sacar, acaso que son chanchos, pero son seres humanos entonces ahí es la dificultad, ahí está parado doña Ana, yo le agradezco que usted me diga.

Yo también se lo dije al abogado de la Municipalidad, no piense como abogado, piense como ser humano, porque yo sé que hay algunos señores mayores, yo dije que íbamos a luchar para darles una casita a ellos pero si el Ministerio de Salud dice que tiene que haber cincuenta metros de distancia desde el margen del río y si no lo hay no se puede construir.

Otra cosa que debe de plantearse bien es lo de las casas a metro setenta, yo si les digo que ellos no quieren ni saber de lo de cambiar eso, pero al final los que viven aquí son ustedes y son los que tienen la fuerza para luchar y que se corrija si es que hay un error.

Señora Alcira Vanegas

Buenas tardes a todos, soy presidente de una obra social en Bebedero, tenemos cuatro años de tener un comedor de 106 niños y adultos mayores, lo hacíamos como un ministerio una

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

obra cristiana solamente, surgió la necesidad de hacer una asociación, el diputado Luis Fernando Mendoza y doña Vianney aquí presentes saben toda la trayectoria de nosotros, yo lo que quiero es decirle a todo el pueblo de Bebedero que nosotros nunca hemos recibido millones de donaciones de parte de Imas ni de ninguna institución, recibimos una donación de parte de Imas hace seis meses y don Luis Fernando la revisó estaba en mal estado porque estuvo almacenado en las bodegas del aeropuerto, entonces nosotros no nos hemos lucrado con dinero que haya llegado, hubo un mal entendido tenemos el programa de manos a la obra también, nos reunimos y les pedimos a las mujeres cinco mil colones para organizar proyectos para ellas mismas para que cuando terminara manos a la obra ellas tuvieran algo que hacer, hubo un mal entendido porque por ahí dijeron que esos cinco mil colones eran para mí que yo me los iba a robar, entonces yo quiero aclararle a la comunidad que nosotros nunca hemos recibido ningún dinero, ni nos hemos lucrado con cosas que no son de nosotros, seguimos trabajando y no recibimos nada de nadie solamente lo hacemos por amor y por ayudar a la comunidad nada más, si ustedes aquí vinieran ven a niños, nosotros salimos a las cinco de la mañana a repartir pan, a repartir comida y vemos a niños que están en las casas y que no tienen ni que desayunar, es ahí donde nosotros vamos a ayudarle a esas familias que en realidad necesitan, pero nosotros no recibimos ni un colón de la Municipalidad ni de nadie, solamente queríamos aclarar eso, buenas tardes a todos.

Señora Celenia Ulloa

Buenas tardes tengan todos soy vecina de urbanización La Loma, mi consulta en este momento es sobre qué posibilidad hay de poner reductores de velocidad en la urbanización La Loma debido a que menores de edad conducen cuadraciclitos, motocicletas y vehículos a alta velocidad en vías donde transitan muchos niños, además de muchos jóvenes y hay muchos colegiales, esa alta velocidad se da entre la cancha de urbanización La Loma y un parquecito que hay ahí. Esa es mi consulta por el momento.

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Muy buenas tardes, de verdad es un gusto para nosotros estar en su comunidad y como bien lo decía doña Thais la última vez que estuve por acá fue hace como dos años que estuvimos haciendo un diagnostico con la gente de Fuerza Pública sobre la Comisión de Seguridad, de

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

verdad que es gratificante visitar un pueblo donde la gente trabaja, se nota en la construcción de la escuela, en las calles todas pavimentadas, se ve que es un pueblo que ha progresado pero siempre hay cosas que mejorar y que bueno que ustedes nos han traído mucho trabajo, que bueno que ustedes han presentado muchas inquietudes, de verdad felicitar a los síndicos de Bebedero porque ellos han organizado esta sesión de manera ordenada, debido a que todos los temas, todas las inquietudes y todo lo que realmente necesita esta comunidad ha sido abordado, desde el tema de vivienda, educación, deportes, todo lo que ustedes necesitan ha sido abordado.

Yo quisiera decirle a la señora Alcira Vanegas que de verdad su obra es algo maravilloso, sabemos que nuestros niños pasan necesidades que a veces nosotros no sabemos y así es a veces la gente habla de nosotros cuando hacemos una obra buena y que satisfactorio es saber que lo que yo hago es para el bien de mi comunidad, de verdad felicitar a esta asociación por ayudar a los niños y adultos mayores de Bebedero, felicitar a la Asociación de Desarrollo a su presidente don Danny Navarro, han organizado esto muy bien y de verdad muy agradecida por el recibimiento que nos han dado, de verdad que Bebedero es toda una riqueza natural, que bueno que están en nuestro cantón yo creo que deberíamos de explotarlo de una mejor manera, también agradecerles por el almuerzo y por todas las cosas que hemos recibido, de todas las cosas que han presentado yo si le quiero decir a mis compañeros regidores que hay muchas de estas cosas que podemos acogerlas en algunas comisiones y sería bueno que se empezara a trabajar en estos temas para darle abordaje y ver cuál sería una pronta solución para cada una de las cosas planteadas,

En cuanto al enrocado del río Bebedero Freddy a trabajado bastante en este tema, siento que él ha visto que se ha trabajado que se ha dado la lucha, que se ha trabajado con el ICE pero que bueno siempre hay que seguir insistiendo hasta poder lograr lo que ustedes realmente quieren, es un tema que no se ha dejado de lado, es un tema que siempre se ha trabajado, lo que pasa es que los trámites gubernamentales en nuestro país son bastante lentos, pero si muchas de las cosas que están acá pueden ser tramitadas por las comisiones municipales, de verdad es un gusto estar esta tarde con ustedes, un placer, estoy para servirle y con mucho gusto el que me busque estará siempre para servir a la comunidad de Bebedero, muchas gracias.

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas tardes, quiero agradecerles la invitación que nos hicieron para estar aquí, quiero felicitarlos por la organización, hay un dicho popular que dice que el pueblo unido jamás será vencido y quiero felicitarlos por esa unión, por esa fuerza porque una comunidad unida progresa, una comunidad en desunión se estanca y se los digo por experiencia propia, quiero felicitarlos por esa unión y ojala que sigan así, yo tengo años de conocer Bebedero y la verdad ha progresado muchísimo y los insto a que sigan trabajando con esa fuerza, con esa unión para que siga creciendo como va creciendo y de parte del Concejo Municipal quiero decirles que cuenten con todo nuestro apoyo y con el apoyo del señor alcalde que siempre está en la mejor disposición de ayudar, el tiene ganas, el quiere, a veces no se puede pero todo se puede hacer, don Luis Fernando ha sido un baluarte inmenso para el progreso del cantón de Cañas, señores muchísimas gracias por permitirnos estar con ustedes y espero que sea la primera y que no sea la última y que nos volvamos a ver ojala con mejores noticias. Muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo voy a hablar con la Unidad Técnica y con Freddy para que ahora que tengamos asfalto le podamos ayudar.

Señor Abdel Caravaca Villegas

Muy buenas tardes quiero reiterar las palabras del regidor Gerardo Alvarado de verdad nos place a nosotros ver un Bebedero muy desarrollado, ver una escuela muy bonita, un CEN CINAI en realidad dicen que la responsabilidad de un trabajo bien hecho es seguir haciendo el trabajo bien hecho y ojala que los demás síndicos que están por acá de otros distritos tomen este ejemplo de desarrollo, yo se que como decía la compañera Yajaira a veces la legislación es muy difícil pero dicen que el que persevera lo logra, yo quisiera también agregar un poquito sobre lo que hablo don Alexander sobre lo de las ventas ambulantes, cada municipalidad tiene su ley de patentes, en el artículo uno dice que toda persona física que ejerza una actividad lucrativa tiene que pagar una patente pero las ventas ambulantes es un problema a nivel nacional, entonces por mas que la Municipalidad quiera hacer a veces no se puede lograr, para esto tiene que coordinar con Fuerza Pública, a veces todas las

instituciones exigen y todo se lo tiran a la Municipalidad y es difícil a veces el alcalde no puede con todo y la parte tributaria no puede con todo tampoco, pero si tienen que montar un plan para combatir este tipo de ventas, todos necesitamos trabajar y todos tenemos que llevar el sustento a la familia pero si tiene que hacerse de una forma coordinada, entonces lo que yo le digo a don Alexander es que tiene razón, ocupan una licencia municipal y tienen que pagar su patente.

Síndico Freddy López Molina

Como última intervención de la agenda en el cierre de la agenda a desarrollar en esta sesión extraordinaria quiero dirigirme al pueblo haciendo hincapié en la importancia que tiene la reunión del próximo miércoles en el Concejo Municipal donde se va a realizar una sesión extraordinaria, cabe recalcar que esa sesión no hay otro tema del que se vaya a hablar que no sea Bebedero, solo se va a hablar de Bebedero y yo quiero decirles que tan importante es la sesión de hoy como la del miércoles, hago hincapié ya que no tenemos ni un bus ni una buseta para ir pero hay mucha gente que dispone de vehículo propio y puedan apersonarse y puedan escuchar cual es el seguimiento que se le está dando a toda la problemática que tenemos de construcción en Bebedero.

En segunda instancia señores del Concejo Municipal hay un tema del que se habla bastante y se hace como una interrogante dentro de las responsabilidades que tenemos los habitantes del cantón en contribuir en lo que es el pago de bienes inmuebles sino también el pago de basura, la Municipalidad de Cañas necesita urgentemente que toda la comunidad y todo el pueblo de Cañas recolecte y cancele sus recibos de basura en el sentido de que lo único que hace es recaudar el dinero para dar un servicio eficiente en ese sentido, pero hay una gran interrogante en lo que se refiere a bienes inmuebles hay mucha gente que a pesar que existe una exoneración no se presenta a la Municipalidad de Cañas a pagar sus Bienes Inmuebles y hay mucha morosidad en ese sentido, simple y sencillamente argumentamos que como estamos en una zona inhabitable porque nos cobran bienes inmuebles, esa es la gran interrogante.

Yo invito a la gente a que se apersona a la Municipalidad para que se asesore sobre cuales son los requisitos para que gocen de esa exoneración, pero a futuro podernos conversar con el señor alcalde para que se presente un proyecto de exoneración en Bebedero que no lo veo

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

tan jalado del pelo, una exoneración de oficio, lo que pasa es que habría que hacer un trámite muy largo para que la gente quede exonerada de oficio, existen exoneraciones pero las exoneraciones no valen por si mismas, siempre hay que solicitarlas.

En el recorrido que hicimos y gracias a la empresa Aventuras Arenal además de ir a ver lagartitos y monos también cumple un objetivo, una vez que salimos de ahí, nos bajamos de la lancha donde andábamos viendo monitos y cocodrilos el punto específico es mostrarle al señor alcalde, diputado y regidores del cantón de Cañas el potencial económico que Bebedero tiene en el río y que esta comunidad no lo ha explotado, tuve la oportunidad de ir con este grupo al puente viejo que se llevó el río y le exponía yo a ellos un proyecto en el sentido de construcción de un muelle para que la Asociación con la ayuda mía y del Concejo de Distrito podamos buscar los recursos para que esos dineros que se puedan recaudar con tanto turismo que entra aquí y que de momento no hay nadie, entonces hay que entrarle al asunto. Vi al señor alcalde y diputado con entusiasmo cuando fuimos haya arriba y confío plenamente en que ambas partes están dispuestos a colaborar con esta comunidad, para que esta comunidad pueda explotar el río Bebedero a través de un proyecto turístico y podamos tener recursos sanos para poder desarrollar diferentes proyectos en la comunidad.

En cuanto se legalice la situación de la Asociación de Desarrollo vamos a presentar un proyecto a la Municipalidad y donde vamos a solicitar al señor diputado Luis Fernando Mendoza que es una persona muy abierta a colaborar para ver de qué manera desarrollar un proyecto turístico en Bebedero sin entrar en competencia con Aventuras Arenal porque en apariencia no afectaría, pensaríamos en algo diferente donde ambas partes puedan subsistir.

Agradecerle al Concejo Municipal la presencia de Luis Fernando Mendoza y Vianney Chaverri pero no solamente a ellos sino agradecerle a esta comunidad que se ha hecho presente hoy a este importante Concejo Municipal, con el compromiso adquirido por mi persona de dar seguimiento a todos los puntos que hoy están tocándose y que están desarrollándose aquí, en días próximos tendré en mano el acta que nos dan en el Concejo y será un documento que este señor López Molina síndico de esta comunidad se compromete

a darle seguimiento a ver de qué manera podemos ir resolviendo lo que ustedes han expuesto, paso a paso y día a día conciente de que el Concejo Municipal en este momento no está tomando ningún acuerdo, ni está haciendo ningún compromiso de cumplimiento pero estoy convencido de que el Concejo y el señor alcalde y el señor diputado si adquieren un compromiso de colaborar con esta comunidad en todo lo que hoy se ha expuesto, muchas gracias.

Señora Aurora Guevara

Buenas tardes, tengo un montón de quejas pero voy a ser breve como dicen ustedes vea primero voy a hablar por mí al igual que como hay mucha gente aquí en Bebedero, en mi casa donde yo vivo desgraciadamente estoy a 30 metros del río yo fui a solicitar un bono, vino la Municipalidad a ver lo de un uso de suelos y me dijeron no, usted no puede construir, no puede hacer nada porque esto es inhabitable, casi me dijeron esto no sirve para nada, su propiedad no vale, vale para mí pero para el resto no vale nada entonces yo vine y les dije, ni pican leña, ni prestan el hacha, ni me ayudan, ni me dejan hacerlo por mi parte, no tengo plata y no me da pena decirlo estoy debiendo en la municipalidad y ahí voy pagando a poquitos porque no tengo para pagar todo de una sola vez, tuve que parar de pagar porque apenas tengo para ir comiendo y entonces me mandan un cobro de la Municipalidad y me dicen que si no pago mi propiedad será rematada, para mí no vale pero para la Municipalidad si vale para venderla para ellos, pero para mí no valía nada porque no me dejaron hacer, ni me ayudaron en nada, ya al frente de mi casa la vecina que vivía se la llevaron, la desalojaron, la mandaron a vivir no sé donde, le ayudan con cien mil colones en el Imas y después que va a hacer esa familia, que va a hacer esa familia cuando se pase el año porque ese es el tiempo que les ayuda el Imas que va a hacer esa familia si le quitan la casa y se quedan sin casa ahí ni en ningún lado.

También en mi casa cuando llueve la casa se me inunda y fui a pedir ayuda incluso fui aquí donde los síndicos y me dijeron a usted no le queda más que hacer una zanja y ponerle un tubo para que el agua vaya a caer al río, y no tengo plata para pagar la zanja mucho menos para comprar el tubo, porque lo que dicen es que la Municipalidad no tiene un backhoe para hacer un trabajo, todas esas calles las arreglaron hasta el fondo hasta donde está el redondel, bien bonita se ve la calle y a la calle mía no le echaron ni orines ahora que

anduvieron arreglando las calles, que les cuesta un poquito como les dije yo a ellos, que les cuesta echar un poquito de tierra, que no pase la aplanadora porque tira toda la casa al río porque eso cimbra mucho pero por lo menos que le hicieran eso a la carretera, ahora me gustaría que vean de la esquina la calle como esta, ni para andar en bicicleta sirve, que porque yo debo o no yo estoy pagando, a poquitos pero estoy pagando pero por lo menos que le echen algo, ahí vivimos personas, porque nos abandonan de esa manera a nosotros que vivimos a treinta metros del río, como me dijo un muchacho de la Municipalidad son cincuenta metros del río y nosotros que vivimos ahí que, que nos coman los lagartos porque no queda de otra, esa es mi queja.

Señor Yamil Villarreal Alguera

La pregunta mía es que hace bastante tiempo se había tocado y la verdad se ha tocado muchas veces pero no se ve que toma paso ni se ven soluciones tampoco, que es el tema sobre los bienes inmuebles y el tema del valor de las propiedades en Bebedero a como dijo el compañero que se están cobrando los impuestos sobre las propiedades y mandan avisos de que si no se cancela van a proceder con trámites judiciales, mi punto es y pongo como ejemplo un lugar que si ustedes lo investigan por el lado de Sixaola o Talamanca que hubo una situación igual de una propiedad que estaba en alto riesgo, el punto es que como uno va a pagar impuesto sobre una propiedad que ni siquiera las entidades bancarias te las valoran, no valen nada, lo digo porque por mi propia persona hice la investigación y todas señalaron a un solo grupo a la Municipalidad, la CNE dio la referencia, porque la Municipalidad por la modificación que hizo en los permisos de uso de suelo, los cuales yo tengo dos uno donde lo saque la primera vez y el segundo donde esta modificada donde solamente permiten que construyan de metro setenta o metro ochenta para arriba, el punto es que si no construí así no te dan permiso y el resto de la propiedad pierde valor, hace cuanto el río se salía y ha pasado lo que ustedes han visto y la gente siempre ha estado ahí con sus casas y las casas que hay aquí tampoco son casas tiradas al suelo y les hago la pregunta por qué razón las propiedades no tienen valor, usted se pone a investigar y ninguno de los bancos toma estas propiedades en garantía, entonces como vamos a pagar impuestos sobre propiedades que la gente se mató construyendo, que ahora están de pie y no valen y de feria están hechas de concreto entonces la pregunta es porque motivo las propiedades están

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

desvalorizadas o sea no valen nada, incluso el mismo INS dice si la Municipalidad pone esto nosotros no aseguramos y si ellos no aseguran nadie presta o sea las propiedades no valen nada, que respuesta nos pueden dar ustedes a todos los que estamos acá.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Esto es un tema que de verdad ya viene hace un tiempo dando vuelta pero es un tema para tratar a partir del 14 de noviembre que vamos a tener esa reunión y después vamos a darle una respuesta de lo que salga de esa reunión don Yamil.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Algo hablaste de la basura antes hablamos con Katherine que es la de gestión ambiental y le estaba exponiendo el muchacho que nos llevó en la lancha que es cualquier cantidad de basura la que ellos recogen en la lancha y entonces ella va a venir para ponerse de acuerdo, a nosotros nos está consiguiendo un camión Llano Verde para visitar todos los distritos y ver si podemos seguir recogiendo el material que es reciclable por eso yo quería aprovechar ahora para decirles que en el momento que nos pongamos de acuerdo, no es que ustedes seleccionen es que echen en una bolsa todo lo que sea plástico, lo que sea cartón, vidrio, que lo podemos llevar y tenemos un grupo que hace la selección y de paso el reciclaje que lo hagan en San José en ese sentido yo creo que podemos hacer algo y de verás como decía el presidente municipal que mejor que el 14 porque a mí me gustaría oír decir a la gente que es la Municipalidad la que prohíbe eso, hay un Plan Regulador que no lo aprobó el Concejo Municipal ni la Alcaldía, lo aprobó el pueblo de Cañas y hay una recomendación estricta del Ministerio de Salud y de la CNE, nosotros inclusive recibimos las ordenes de ellos de que aquí las casas que están a menos de cincuenta metros no son habitables, ahí está la doctora Yopez a la que le pueden preguntar, no es el señor alcalde el que dijo eso y yo se los puedo sostener delante de ellos y hay un Plan Regulador que tendrá que cambiarse, que está para acá y para allá, ahorita tendrá que hacerse la reunión con el pueblo, yo personalmente voy a venir y los voy a invitar a ustedes para que vayan y defiendan su punto de vista para que cuando se apruebe después no digamos ah es que el alcalde es el culpable, yo voy a hacer la consulta.

Acta 216-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria.

Sábado 10 Noviembre del 2012

Y con respecto a lo de la calle señora, yo no recuerdo haberla recibido en la oficina y que yo le dijera que no le presto el backhoe, con todo el cariño yo me comprometo aunque este a menos de cincuenta metros a que le echen material ahí y si vienen y no quieren hacerlo usted me llama y me dice. Y los invito para que vayan el catorce y vean como es que se maneja esta situación, porque el Concejo acertadamente ha invitado a esta gente para que le digan señores digan porque no se puede construir, yo creo que es la mejor oportunidad de hacerlo.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Ya para cerrar la sesión quiero agradecerle al síndico López por la atención, la verdad es que estuvo muy bonito, fue una gran experiencia, también decirle a la empresa Arenal que muchas gracias de parte del Concejo Municipal por habernos permitido hacer este tour y conocer un poco más sobre Bebedero. Tienen demasiada riqueza y se pueden organizar y decirles que pueden contar con todo mi apoyo de ahora en adelante para apoyarles en cualquier proyecto que ustedes presenten.

Agradecerle a todo el pueblo de Bebedero, ya que hemos ido a otros distritos y no hemos tenido la presencia que tuvimos hoy acá, la verdad agradecerle a todos los exponentes, la verdad es que son temas muy importantes y creo que Bebedero sale adelante con el tipo de dirigentes que tiene y muchas gracias a todos por estar hoy acá con nosotros y esperamos que en otra oportunidad nos puedan invitar y estar de nuevo acá, agradecerle al señor diputado su presencia, a doña Vianney al señor alcalde, regidores y síndicos, al señor vicealcalde por estar hoy acá.

Se da por concluida la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.

Nelson Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal